CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA Nº MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de Enrique Riera Escudero, con la presencia de los siguientes Consejeros: Antonio Fretes, Enzo Cardozo Jiménez, Eber Ovelar Benítez Juan Ramón Bueno Jara, Osvaldo González Ferreira, Adrián Salas Coronel y Cristian Daniel Kriskovich, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y consideración del acta de la sesión anterior

2.- Notas Recibidas

2.1 Del Abg. Nelson Rodolfo Ríos González, de fecha 21 de abril de 2016
2.2 Cedula de Notificación del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 6º Turno, Secretaria Nº 11
2.3 De varios Agentes Fiscales, de fecha 22 de abril de 2016
2.4 De la Abg. Celsa Ysidora Rojas de Morinigo, de fecha 22 de abril de 2016
2.5 Del Abg. Sergio Manuel Rodríguez Chaves, de fecha 22 de abril de 2016
2.6 Del Abg. Víctor Enrique Lovera Franco, de fecha 22 de abril de 2016
2.7 De la Abg. Karina Elizabeth Escurra Silvero, de fecha 25 de abril de 2016

3.- Revisión de examen Edicto 03/2016.

- De la Abg. Delia Concepción Báez, de fecha 21 de abril de 2016
- Del Abg. Rodrigo Rafael Ayala González, de fecha 21 de abril de 2016

4.- Renuncia a postulaciones

- De la Abg. Alcira Noemí Infran de Faria, de fecha 22 de abril de 2016

5.- Terna conformada en Sesión del 20 de abril

6.- Escuela Judicial

- Estudio y consideración de Aprobación de Aranceles de Ejercicio Académico 2016.
- Solicitud de media beca de la Abg. Mirian Paola Álvarez Palacios.

7.- Informe del Presidente

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

El Presidente declara iniciada la sesión extraordinaria poniendo a consideración el orden del día que fue aprobado por los Señores Miembros.

1.- Se dio lectura las actas de las sesiones anteriores que fueron aprobadas sin modificaciones.

2.- Notas Recibidas

2.1 Del Abg. Nelson Rodolfo Ríos González, de fecha 21 de abril de 2016

Se da entrada a la nota del Abg. Nelson Rodolfo Ríos González, por la que presenta aclaratoria en relación a la foto subida a la página de Facebook del Consejo de la Magistratura del Examen de Conocimientos Generales y Específicos llevado a cabo en fecha 18 de abril donde se observa que el mismo se encuentra portando su teléfono celular en el aula de examen. El Presidente informa que entrevisto personalmente al afectado e investigo el hecho y todas las aclaraciones fueron comunicadas oficialmente en la web y redes sociales. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Tomar nota, pues consideran suficientes las explicaciones mencionadas.

El mismo recurrente presenta otra nota, solicita que de manera urgente Representantes del Consejo aclaren el caso y se manifiesten con relación al hecho. Y a su vez, solicita ser excluido del listado de la nómina de Postulantes del Examen de fuero Penal, fijado para el día lunes 23 de mayo del cte. año para el Edicto 04/2016. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, y hacer saber lo resuelto por el pleno a la Dirección de Informática para los fines pertinentes.

2.2 Cedula de Notificación del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 6° Turno, Secretaria N° 11

- Se da entada a la cedula de notificación emanada del Juzgado de Primera instancia en lo Laboral del 6° Turno Secretaria N° 11, por la que notifica que en el expediente caratulado "Carlos Anastasio López Delgado c/ Consejo de la Magistratura s/ Ejecución de Sentencia de Resoluciones" ha dictado la providencia de fecha 15 de marzo de 2016 que expresa:... "Téngase por iniciada este proceso de Ejecución de Resolución Judicial promovido por Carlos Anastasio López Delgado contra Consejo de la Magistratura por cobro de Guaraníes Doscientos setenta y siete millones ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta y tres (Gs. 277.135.943)"

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

- Se da entada a la cedula de notificación emanada del Juzgado de Primera instancia en lo Laboral del 6° Turno Secretaria N° 11, por la que notifica que en el expediente caratulado "Carlos Anastasio López Delgado c/ Consejo de la Magistratura s/ Ejecución de Sentencia de Resoluciones" ha dictado la providencia de fecha 01 de abril de 2016 que expresa: Téngase por Ampliada la demanda de los términos del escrito que antecede y estese a lo proveído de fecha 15 de marzo de 2016.

Al tratarse los puntos que anteceden y luego de un activo debate en relación a los procesos en lo laboral entre los Consejeros presentes, **el Consejo resuelve:** Encomendar al Presidente que convoque al Abg. Carlos Anastasio López Delgado, a los efectos de tratar de llegar a un acuerdo con el mismo y evitar de esa manera que siga este proceso que ya tiene su tiempo.

2.3 De varios Agentes Fiscales, de fecha 22 de abril de 2016

Se da entrada a la nota de varios Agentes Fiscales quienes solicitan, en su carácter de Titular de cargo y postulante de los Edictos 08 y 09/2014, nueva fecha de entrevista. Al tratarse este punto el Presidente informa que se llevó a cabo esta mañana a cargo de los Consejeros Eber Ovelar, Adrián Salas y Cristian Kriskovich, quienes estuvieron antes de las 08:00 de la mañana, a quienes agradece el apoyo a la gestión institucional.

2.4 De la Abg. Celsa Isidora Rojas de Morinigo, de fecha 22 de abril de 2016

Se da entrada a la nota de la Abg. Celsa Isidora Rojas de Morinigo, por la que plantea recurso de reconsideración en contra del Acta 1586, sobre conformación de ternas en sesión ordinaria del miércoles 20 de abril de 2016, específicamente para el cargo de "Miembro del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia – Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú – Edicto 02/2014"; considerando que la misma ha cumplido estricta y acabadamente todas las exigencias requeridas para concursar por dicho cargo y a su vez, posee mayor puntaje (801, 2 puntos) que las personas ternadas para la mencionada terna. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Tener presente y reintegrar la terna conforme a los puntajes debidamente justificados.

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

2.5 Del Abg. Sergio Manuel Rodríguez Chaves, de fecha 22 de abril de 2016

Se da entrada a la nota del Abg. Sergio Manuel Rodríguez Chaves, por la que solicita aclaratoria del por qué fue incluido a la terna de su cargo con el art. 4° de la Ley 1634/00. Al tratarse este punto del orden del día, se invita a pasar a la sala de sesiones al mencionado magistrado quien solo pide aclaratoria si porque la terna que el mismo conformo en el cargo de 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Presidente Franco, del cual es titular, sobre el tema el Presidente le indica que el mismo cuenta con varios procesos en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y además el grupo de funcionarios que rastrean los antecedentes de los postulantes en la página de la Corte Suprema de Justicia, en el Ministerio Publico, en la Policía Nacional e incluso en Google ha agregado al informe que efectivamente en su caso existen publicaciones sobre sus actuaciones como magistrado, el concurrente manifiesta su agradecimiento por haber sido escuchado y se retira de la sala de sesiones.

2.6 Del Abg. Víctor Enrique Lovera Franco, de fecha 22 de abril de 2016

Se da entrada a la nota del Abg. Víctor Enrique Lovera Franco, por la que solicita que en la brevedad posible se estudie las ternas correspondientes al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Multifueros de la ciudad de Filadelfia que se encuentra pendiente desde el año 2014 Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Tener presente.

2.7 De la Abg. Karina Elizabeth Escurra Silvero, de fecha 25 de abril de 2016

Se da entrada a la nota de la Abg. Karina Elizabeth Escurra Silvero, por la que solicita prórroga del plazo para la presentación del informe solicitado por el Consejo para la Evaluación de su gestión de titular del cargo de Agente Fiscal Especializada del Medio Ambiente. Luego de un intercambio de opiniones entre los Miembros, **el Consejo resuelve:** Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y otorgarle por única vez el plazo por igual tiempo que el otorgado en su oportunidad, a ser contados desde el vencimiento de aquel primero.

3.- Revisión de examen Edicto 03/2016.

- **De la Abg. Delia Concepción Báez, de fecha 21 de abril de 2016**

Por la que solicita revisión de examen del fuero Penal rendido en fecha 18 de abril del corriente a los efectos de descartar posibles fallos de la máquina que computa los puntos.

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

- **Del Abg. Rodrigo Rafael Ayala González, de fecha 21 de abril de 2016**

Por la que solicita revisión de examen del fuero Penal rendido en fecha 18 de abril del corriente considerando que dicho examen contaba con algunos ítems con más de una respuesta correcta (ítem 10, 45, 46).

Se da entrada a la nota de solicitud de revisión de examen de los Abogados Delia Concepción Báez y Rodrigo Rafael Ayala González luego de intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: 1)** Hacer lugar a la solicitud presentada por los Abogados Delia Concepción Báez y Rodrigo Rafael Ayala González, **2)** Encomendar al Consejero Osvaldo González Ferreira, que fije hora y fecha de la solicitud requerida, luego de lo cual informara al pleno, y **3)** Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.- Renuncia a postulaciones

- **De la Abg. Alcira Noemí Infran de Faria, de fecha 22 de abril de 2016**

Por la que renuncia presentada por la Abg. Alcira Noemí Infran de Faria a su postulación al Edicto 07/2014, luego de intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: 1)** Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia al mencionado edicto, y **2)** Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes.

5.- Terna conformada en Sesión del 20 de abril

EDICTO N° 02/2.014

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

SEGUNDA CONVOCATORIA

1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Terna abogados: CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ ROLON (522 puntos), WALTER HUGO EXEQUIEL ZALAZAR MARCHUK (385,76 puntos) y HERNAN JAVIER MARECOS OCAMPOS (317,8 puntos), terna que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Obs: El ternado **Walter Hugo Exequiel Zalazar Marchuk** no posee los diez años de ejercicio en la profesión. Al tratarse este punto del orden del día, el Consejo resuelve: Posponer el estudio y consideración del mismo en la sesión ordinaria.

ANTONIO FRETES
Miembro del Consejo

ENZO CARDOZO JIMENEZ
Miembro del Consejo

ADRIAN SALAS CORONEL
Miembro del Consejo

JUAN RAMON BUENO JARA
Miembro del Consejo

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Miembro del Consejo

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Miembro del Consejo

EBER OVELAR BENITEZ
Miembro del Consejo

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

6.- Escuela Judicial

- **Estudio y consideración de Aprobación de Aranceles de Ejercicio Académico 2016.**

Al tratarse este punto del orden del día, se pone a consideración del pleno el estudio, consideración y aprobación del monto de aranceles del presente año, **el Consejo resuelve: Aprobar** los aranceles del Ejercicio Académico del año 2016 de la Escuela Judicial, según el siguiente detalle:

PROMOCION - FILIAL	MATRIC.	CUOTAS
PROMOCION XVI – CAPITAL (2015)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVII – CAPITAL (2016)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVI – PILAR (2015)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVI – SAN PEDRO (2015)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVI – ENCARNACION (2015)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVI – PEDRO JUAN CABALLERO (2015)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVII – CARAPEGUA (2016)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVII – VILLARRICA (2016)	500.000Gs.	500.000Gs.
PROMOCION XVII – CONCEPCION (2016)	500.000Gs.	500.000Gs.
ARANCELES		**MONTO**
PRUEBA FINAL ORDINARIA PRIMERA OPORTUNIDAD		500.000Gs.
PRUEBA FINAL ORDINARIA SEGUNDA OPORTUNIDAD		500.000Gs.
PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA		500.000Gs.
CONSTANCIA ACADEMICA		500.000Gs.
CERTIFICADO DE ESTUDIOS		500.000Gs.
DIPLOMA DE CURSOS DE FORMACION BASICA Y ESPECIFICA		500.000Gs.
DIPLOMADOS – COSTO TOTAL (Distribuido conforme a la duración)		500.000Gs.

- **Solicitud de media beca de la Abg. Mirian Paola Álvarez Palacios.**

Se da entrada a la nota de la Abg. Mirian Paola Álvarez Palacios, por la que solicita media beca, luego de un intercambio de opiniones entre los Miembros, **el Consejo resuelve:** Remitir los antecedentes al a la comisión conformada con los Consejeros Cristian Daniel Kriskovich y Osvaldo González Ferreira, luego de lo cual el pleno resolverá.

7.- Informe del Presidente

7.1 Renuncias a postulaciones

- **Del Abg. Jorge Antonio Narváez Dávalos, de fecha 25 de abril de 2016**

Por la que renuncia a su postulación al cargo de Agente Fiscal Itinerante, cargo vacante llamado en el Edicto 05/2014.

Asimismo, pone a conocimiento el interés de seguir en concurso para el cargo de Agente Fiscal Penal de Ciudad del Este del mismo edicto.

ANTONIO FRETES
Miembro del Consejo

ENZO CARDOZO JIMENEZ
Miembro del Consejo

ADRIAN SALAS CORONEL
Miembro del Consejo

JUAN RAMON BUENO JARA
Miembro del Consejo

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Miembro del Consejo

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Miembro del Consejo

EBER OVELAR BENITEZ
Miembro del Consejo

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

- **De la Abg. Cynthia Manuela Gauto Amarilla, de fecha 25 de abril de 2016**

Por la que renuncia a varios cargos de los siguientes Edictos: 04/2014 (12 cargos de Defensoría); 06/2014 (17 cargos de Defensoría); 07/2014 (3 cargos de JPI); 08/2014 (2 cargos de Fiscalía); 09/2014 (7 cargos de Fiscalía); 10/2014 (2 cargos de JPI).

- **Del Abg. Juan Manuel Ledesma Peralta, de fecha 26 de abril de 2016**

Por la que renuncia a su postulación a los cargos por fenecimiento del Edicto 05/2014: Agente Fiscal de Luque; Agente Fiscal de Choré; Agente Fiscal de Ciudad del Este.

Se da entrada a las notas presentadas por los Abogados Jorge Antonio Narváez Dávalos, Cynthia Manuela Gauto Amarilla, y Juan Manuel Ledesma Peralta, por las que presentan sus renuncias a varias postulaciones, luego de intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: 1)** Hacer lugar a lo solicitado por los recurrentes, en el sentido de aceptar sus respectivas renuncias a los mencionados cargos y edictos, y **2)** Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes.

7.2 Del Director de Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 26 de abril de 2016

Se da entrada a la nota del Director de Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, por la que remite el documento que contiene el informe de las gestiones realizadas por dicha dependencia en materia de comunicación en el marco de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana Paraguay – 2016. Además acerca un pendrive que contiene fotos y videos proyectados durante el evento, así como el informe (en formato digital) y el acta final de la Cumbre. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve:** Tomar nota y felicitar a todos los funcionarios que trabajaron en el mencionado evento.

7.3 Del Abg. Diosnel Cancio Rodríguez Sosa, de fecha 26 de abril de 2016

Se da entrada a dos notas presentada por el Abg. Diosnel Cancio Rodriguez Sosa, en la primera pone a conocimiento, para los fines que hubiere lugar en Derecho, el pronunciamiento de la Excma. Corte Suprema de Justicia en materia de "Doble Remuneración" y "Edad máxima de jubilación para miembros del Ministerio Publico", y en la segunda pone a conocimiento la presentación ante la Excma. Corte Suprema de Justicia el pedido de "Declaración de certeza constitucional e

ANTONIO FRETES
Miembro del Consejo

ENZO CARDOZO JIMENEZ
Miembro del Consejo

ADRIAN SALAS CORONEL
Miembro del Consejo

JUAN RAMON BUENO JARA
Miembro del Consejo

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Miembro del Consejo

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Miembro del Consejo

EBER OVELAR BENITEZ
Miembro del Consejo

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

inamovilidad". Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve:** Tener presente.

7.4 Del Abg. Nicolás Rafael Gaona Irún, de fecha 26 de abril de 2016

Se da entrada a la nota del Abg. Nicolás Rafael Gaona Irún, por la que solicita la devolución de los recaudos correspondientes que hacen a su legajo, documentos que fueron presentados en ocasión de su postulación para cubrir el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: 1)** Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por el recurrente, **2)** Entregar una copia autenticada del legajo que obra en Secretaria General, **y 3)** Comunicar a quienes corresponda, y una vez cumplida, archivar.

7.5 Convenio Colegio de Abogados.

Se solicita acompañar dentro del convenio marco suscrito entre el Consejo de la Magistratura y Dr. Jorge Alejandro Amaya, Profesor Ordinario de la Universidad de Buenos Aires y Director de los cursos de Altos Estudios en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional y en Control de Constitucionalidad y Convencionalidad según el siguiente detalle: consideramos que la Escuela Judicial es una institución dependiente del Consejo de la Magistratura que tiene por finalidad impartir enseñanza jurídica especializada, para contribuir al mejoramiento de la administración de justicia, dispuesta por su Ley de creación N° 1376/98, y es una institución dependiente del Consejo de la Magistratura que tiene por finalidad impartir enseñanza jurídica especializada, para contribuir al mejoramiento de la administración de justicia y que entre sus funciones se indica la de celebrar acuerdos de cooperación con instituciones públicas o privadas nacionales y extranjeras, tiene la potestad de fijar el calendario de actividades y aprobar los planes, programas, módulos y eventos, así como su contenido curricular de programas formativos de la Escuela Judicial; luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1°.-** La Escuela Judicial avala las ofertas formativas dirigidas a profesionales del Sistema de Justicia del Paraguay, que se describe en los incisos a y b siguientes: **a) CURSO** DE ALTA FORMACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL, Organizado por el Colegio de Abogados del Paraguay, con una Carga horaria: 120 horas cátedras, con una Duración de 8 módulos (desde abril a septiembre), del Año académico: 2016, contando con el plantel de docentes integrados por: Dr. Luca Mezzetti –

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

Universidad de Bologna, Italia - Dr. Jorge Alejandro Amaya – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dr. Carlos Ayala Corao – Universidad Católica Andrés Bello - Dr. Roberto Chipitani – Universidad de Estudios de Perugia, Italia - Dr. Eloy Espinosa Saldaña – Universidad Pontificia Católica del Perú -Dr. Calogero Pizolo – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dra. Marcela Basterra – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dr. Osvaldo Gozaíni – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dra. Adelina Loianno – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dr. Marcelo López Alfonsín – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dr. Pablo Manili – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dr. Carlos Molina Bentacur – Universidad de Medellín, Colombia - Dr. Horacio Rosatti – Universidad del Litoral, Argentina - Dr. Daniel Sabsay – Universidad de Buenos Aires, Argentina - Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa – Universidad libre de Bogotá, Colombia. Con el siguiente programa Módulo 1: Estado Democrático Constitucional - Módulo 2: Derechos Fundamentales - Módulo 3: Control de Constitucionalidad - Módulo 4: Derecho Parlamentario y la técnica normativa - Módulo 5: Reformas Constitucionales - Módulo 6: Neo-constitucionalismo y la constitucionalización del Derecho Privado - Módulo 7: Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos - Módulo 8: Argumentación Jurídica y la Sentencia Constitucional; **Art. 2°.- Ratificar** la validez del convenio por el plazo previsto en el instrumento (tres años desde su firma), **Art. 3°.- Ratificar** el puntaje de 25 puntos como el año anterior (2015), **Art. 4°.- Autorizar** al Director de la Escuela Judicial la firma del certificado que obtengan los alumnos del curso de Alta Formación en Derecho Constitucional, y **Art. 5°.- Comunicar** y archivar

7.6 Del Colegio de Abogados de Caaguazú, de fecha 27 de abril de 2016

Se da entrada a la nota del Colegio de Abogados de Caaguazú, por la que manifiestan el respaldo institucional gremial, al actual Juez Penal de Garantías N° 3 de la ciudad de Caaguazú. Abg. Ángel Rafael Baranda Miltos, quien se encuentra pugnando para integrar la terna llamada por el Edicto 01/2016. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Tomar nota.

7.7 De la Abg. Margarita María Miranda Benítez, de fecha 27 de abril de 2016

Se da entrada a la nota de la Abg. Margarita María Miranda Benítez, por la que solicita la posposición de estudio de la terna de Defensor Público de Caazapá del Edicto 06/2014, cargo del cual es Titular, hasta tanto se trate la terna para el cargo

ANTONIO FRETES
Miembro del Consejo

ENZO CARDOZO JIMENEZ
Miembro del Consejo

ADRIAN SALAS CORONEL
Miembro del Consejo

JUAN RAMON BUENO JARA
Miembro del Consejo

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Miembro del Consejo

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Miembro del Consejo

EBER OVELAR BENITEZ
Miembro del Consejo

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

de Miembro de Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Penal y Laboral de Caazapá, cargo vacante, correspondiente al Edicto 09/2014, cargo por el que se encuentra en concurso y liderando el ranking. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Tener presente.

7.8 De la Abg. Digna Alicia Ivaldi Imbert, de fecha 27 de abril de 2016.
Se da entrada a la nota de la Abg. **Digna Alicia Ivaldi Imbert**, por la que solicita nueva fecha de entrevista para el cargo de Miembro del Tribunal electoral de Pilar convocado a través del Edicto 07/2014. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve**: Encomendar al Presidente de acuerdo a su agenda reciba en entrevista a la recurrente.

7.9 Dictamen de Asesoría Jurídica sobre nota del Abg. Víctor Cesar Aranda Delgado, de fecha 04 de abril de 2016.
Se da entrada al Dictamen de Asesoría Jurídica sobre nota del Abg. Víctor Cesar Aranda Delgado, en la que en su oportunidad solicito que el Presidente y demás Miembros del Consejo definan el alcance de las normas referentes a los requisitos para Síndico General de Quiebras y Agente Sindico, establecidas en ella Ley 4870/13 "Que crea la sindicatura General de Quiebras" y que modifica algunas disposiciones de la Ley 154/69, y se había Solicitado un dictamen al Director de Asuntos Jurídicos de la institución, quien expuso su parecer que los postulantes tienen que tener los dos títulos de grado, y 2) que basta uno de ellos para el ejercicio de la profesión o como abogado o como contador), luego de un activo intercambio de opiniones entre los Miembros en relación al tema, **el Consejo resuelve**: **1)** Aprobar el dictamen jurídico presentado con las sugerencias realizadas por los Miembros. **2)** El mencionado dictamen formara parte de la presente acta, y **3)** Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

7.10.- Estudio, consideración y aprobación de puntajes de la Evaluación de Gestión de varios titulares de cargos.
Al considerarse este punto del orden del día, el Consejero Juan Ramón Bueno Jara y Eber Ovelar Benítez presentan una nómina de varios titulares de cargos y mociona que la mismas sean aprobadas, debido a que esta todo en orden y se llevó a cabo por el equipo de evaluación sin contratiempo alguno, el **Consejo resuelve**: Aprobar la gestión de los siguientes titulares de cargos y otorgarles el puntaje que a continuación se detallan:

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA Nº MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

	Nombres y Apellidos	Cargo	Edicto	Puntaje	Antecedentes
1	Mario Camilo Torres Leguizamón.	Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Lambaré – Circunscripción Judicial de Central.	05/2015	200	Sin Antecedentes
2	Miryam Felisa Alegre Jara	Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Misiones.	05/2015	200	Sin Antecedentes
3	Isabel Beatriz Bracho Pedrozo.	Juez de Primera Instancia en lo Penal de Lambaré.	06/2015	200	Sin Antecedentes.
4	Carmen Viviana Chávez.	Miembro del Tribunal Electoral. Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú.	04/2015	200	Sin Antecedentes
5	Miguel Ángel Bernardes Soljancic.	Juez Penal de la Adolescencia de Capiatá, Itauguá e Ypacaraí.	04/2015	200	Sin Antecedentes
6	Augusto Acuña Rojas	Juez de Paz de Itacurubí de la Cordillera - Circunscripción Judicial de Cordillera.	06/2015	200	Sin Antecedentes
7	Nancy Lilian Larre Villalba	Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral de la Niñez y de la Adolescencia de Misiones – Circunscripción Judicial de Misiones.	05/2015	200	Sin Antecedentes
8	Gustavo Ramón Bóveda.	Juez de Primera Instancia en lo Penal de Garantías de San Lorenzo.	06/2015	200	Sin Antecedentes
9	María Teresa Rodríguez.	Juez de Paz de Capiatá –Circunscripción Judicial de Central.	03/2016	200	Sin Antecedentes
10	Norma Pablina Barrios Larroza.	Juez de Paz de Nueva Italia- Circunscripción Judicial de Central.	03/2016	200	Sin Antecedentes
11	Luz Marina Ortega More.	uez de Paz de Ytakyry.- Circunscripción udicial de Alto Paraná.	03/2016	200	Sin Antecedentes
12	José del Rosario Centurión Vega.	Juez en lo Penal y Ayolas – Circunscripción Judicial de Misiones.	03/2016	200	Sin Antecedentes
13	David Antonio Escobar Ojeda	Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, Primera Sala de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.	Autorizado por Acta 1.584 Fecha: 30/03/2016	200	Sin Antecedentes
14	Ariel Martínez Fernández	Agente Fiscal Itinerante	09/2014	200	Sin antecedentes

ANTONIO FRETES
Miembro del Consejo

ENZO CARDOZO JIMENEZ
Miembro del Consejo

ADRIAN SALAS CORONEL
Miembro del Consejo

JUAN RAMON BUENO JARA
Miembro del Consejo

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Miembro del Consejo

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Miembro del Consejo

EBER OVELAR BENITEZ
Miembro del Consejo

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez S.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

7.11.- Suspensión temporal de Obra y del plazo contractual del Edificio Tacuary.
La obra destinada a la nueva sede ubicada en la esquina de las calles Tacuary y Cuarta, está financiado por los Fondos de FONACIDE. Dichos fondos la ley de presupuesto del año pasado (2015) podían disponerse por decreto del Poder Ejecutivo, pero a partir del año 2016, por una cambio en la ley, el uso del mencionao fondo necesita de la aprobación del Congreso. Por esta razón y, hasta tanto, no obtengamos dicha autorización por ambas Cámaras, la obra no tiene fondos para continuar en estos momentos estamos haciendo las gestiones pertinentes con el congreso y la Empresa adjudicada para lograr la aprobación de los mismos y, mientras tanto lo razonable es plantear la suspensión temporal de la obra y los plazos contractuales correspondientes por razones de fuerza mayor, no imputable a las partes (el Consejo de la Magistratura y la Empresa aponte Latorre), luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Tener** presente las manifestaciones del Presidente y **suspender temporalmente** la obra y los plazos contractuales hasta disponer de los fondos para continuar.

7.12.- Escuela Judicial.

- **De varios alumnos de la Escuela Judicial.**

Nota de los alumnos de la Escuela Judicial, Abogados Perla Diana Cáceres Benítez, María del Rocío Insfran, Rocío Vallejos Escobar, Ángel David Alfonso Romero y Carlos Alberto Godoy García, de fecha 27 de abril de 2016, por la que solicitan ser incluidos la lista de Programa de "Formación Inicial Básica para la Función Judicial – Promoción XVII de la Sede Concepción", en consideración que fueron habilitados 145 plazas para la mencionada sede, plaza que no se ha alcanzado aún en cuanto a la matriculación.

- **Del Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, de fecha 25 de abril de 2016**

Por la que pone a consideración del Consejo las notas de los siguientes abogados por la cual solicitan admisión al curso de formación inicial en la ciudad de Concepción pese a no superar el examen de admisión, alegando que existirían ingresantes que no se inscribieron para el curso. Cesar Ibarra Barreto, Stephanie Smith Meilicke, Cynthia Teresita Martínez Salinas, Claudia Edelira Solís, y Aníbal Raúl Larriera Ayala.

- **Del Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, de fecha 25 de abril de 2016**

Por la que pone a consideración del Consejo de la Magistratura los antecedentes y la solicitud de la Abg. María Graciela Irigoitia González, de continuar el curso de Formación Inicial de la Escuela Judicial, habiendo ingresado -según sus manifestaciones- en el año 2012 con noventa (90) puntos y no pudiendo matricularse por problemas particulares.

ANTONIO FRETES Miembro del Consejo	ENZO CARDOZO JIMENEZ Miembro del Consejo	ADRIAN SALAS CORONEL Miembro del Consejo
JUAN RAMON BUENO JARA Miembro del Consejo	OSVALDO GONZALEZ FERREIRA Miembro del Consejo	CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH Miembro del Consejo
EBER OVELAR BENITEZ Miembro del Consejo		ENRIQUE RIERA ESCUDERO Presidente

Abg. Cecilia Martínez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA N° MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

Al tratarse los puntos que anteceden y, luego de un intercambio de opiniones entre los Miembros, **el Consejo resuelve:** Remitir los antecedentes al a la comisión conformada con los Consejeros Cristian Daniel Kriskovich y Osvaldo González Ferreira, luego de lo cual el pleno resolverá.

7.13.- Solicitudes de actualización y reclamos Extemporáneos de los Edictos del año 2014.

Al considerarse este punto el Consejero Cristian Daniel Kriskovich pone a consideración del pleno las actualizaciones y reclamos que ingresaron en forma extemporánea en relación a los Edictos correspondientes al año 2014, en razón de que existen argumentos técnicos y jurídicos que los fundamentan y, además, son edictos cuyas ternas todavía no fueron conformadas, luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve:** Aprobar y Autorizar la carga de Puntajes en el Sistema a los Postulantes según la siguiente nómina y Edictos respectivos:

1. Eva Maria De Witte Rivas 9 y 10 /2014;	**2.** Nestor Gabriel Gonzalez Cañete.9 y 10/2014;
3. Jose Rodrigo Latorre R. 9 y 10/2014;	**4.** Luis Alberto Ovelar Ledezma 8/2014;
5. Miguel Vera Zarza, 8/2014;	**6.** Rosana Manuela Alonso 6 Y 10 /2014;
7. Omar Ariel Rodriguez Servin 8/2014;	**8.** Gustavo Adolfo Arsenio Erico 7 8 9 y 10/2014;
9. Hugo Damacio Osorio Pedrozo 9/2014;	**10.** Rosa Sanchez Negrette Fretes 7/2014;
11. Laura Celeste Guillen Colmán, 10/2014;	**12.** Karen Luciana Martinez R. 6 10 /2014;
13. Rossana Maldonado Nuñez 6 y 9 /2014;	**14.** Mabel Echeguren Chavez 6/2014;
15. Elsa Sabina Chavez Undia 10/2014;	**16.** Carmen Edith Escurra 9 y 10 /2014;
17. Edras Arturo Helman Chaparro 10/2014;	**18.** Maria Raquel Maciel 6/2014 y 8/2014;
19. Luciano Manuel Chaux Peña 6/2014;	**20.** Maria Inez Olmedo Gomez 9 Y 10 / 2014;
21. Messalina Amor Meza Avalos 9 y 10/2014;	**22.** Efren Fernandez Rotela 8/2014;
23. Nilda Elizabeth Ayala Rotela. 7/2014;	**24.** Julio Cesar Lopez Martinez. 10/2014;
25. Abel German Avalos. 8/2014;	**26.** Gladys Viviana Vallejos Estigarribia. 9/2014;
27. Juan Carlos Molas Villalba. 7/2014;	**28.** Silvia Marcedes Rodriguez Esquivel. 6/2014;
29. Eduardo Royg Acha 10/2014;	**30.** Eva Noelia Villalba Garcete 7 8 9 /2014;
31. María Beatriz Benítez Rodríguez 8/2014;	**32.** Liz Carola Jara Mattesich 10/2014;
33. Andrés Arístides Arguello V. 9 y 10 /2014;	**34.** Francisco Javier Bareiro Dominguez 9/2014.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de trece fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.-

ANTONIO FRETES
Miembro del Consejo

ENZO CARDOZO JIMENEZ
Miembro del Consejo

ADRIAN SALAS CORONEL
Miembro del Consejo

JUAN RAMON BUENO JARA
Miembro del Consejo

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Miembro del Consejo

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Miembro del Consejo

EBER OVELAR BENITEZ
Miembro del Consejo

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Presidente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martinez G.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura